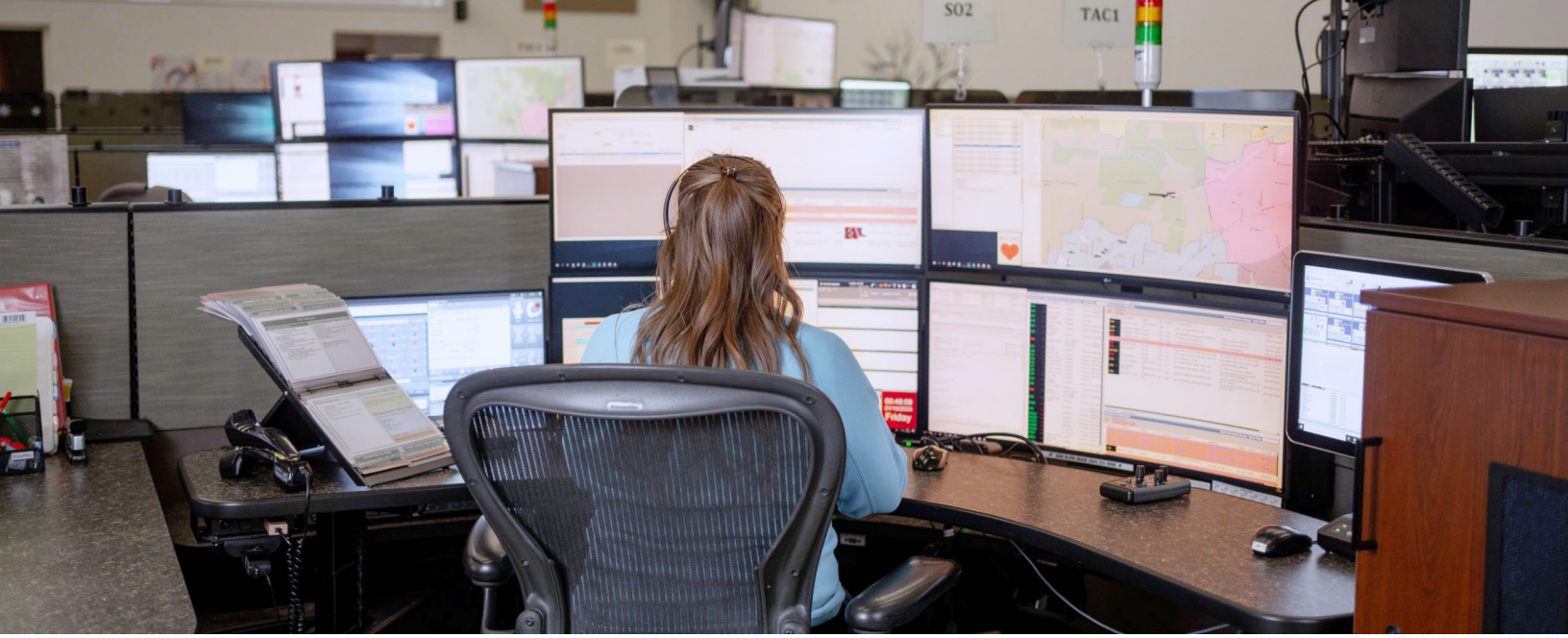

PROGRAMA DE ELECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN CON PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL 911 DEL CONDADO DE YAKIMA

Cuando llama al 911 durante un evento médico, es posible que no necesite un viaje en ambulancia al departamento de emergencias de su hospital local. El nuevo programa del condado de Yakima, desarrollado en colaboración con el centro 911, el Departamento de servicios médicos de emergencia (Emergency Medical Services, EMS) del condado de Yakima, el proveedor local de EMS American Medical Response y el pionero del programa Global Medical Response, les da a quienes reciben las llamadas del 911 la opción de conectarse con un coordinador de enfermería para averiguar el tipo de atención adecuado para su situación, lo que incluye cómo y dónde la obtiene.

¿Cómo funciona el programa de Elección de Servicios de Atención con Personal de Enfermería del 911 del condado de Yakima?

Si llama al 911 en una situación que no es potencialmente mortal, los encargados de despacho lo conectarán con un coordinador de enfermería que utiliza protocolos médicos para guiarlo a través de opciones para la atención más adecuada. Estos pueden incluir centros de atención de urgencia locales, servicios de telesalud o cuidados personales en el hogar. Además, el personal de enfermería puede coordinar el transporte para quienes llamen.

¿Los EMS responderán a mi llamada y me transportarán a un hospital si me comunico al 911?

Si llama al 911 por una afección grave o una emergencia potencialmente mortal, la persona que recibe la llamada del 911 enviará a los servicios de emergencia urgentes del EMS para determinar si necesita un traslado al hospital.

Incluso si inicialmente lo transfieren al programa de Elección de Servicios de Atención con Personal de Enfermería por una situación que no pone en riesgo la vida, el coordinador de enfermería que utiliza los protocolos del médico puede determinar que su afección requiere una visita a la sala de emergencias del hospital como la atención médica más adecuada. En esos casos, le enviarán una ambulancia.

¿Qué factores determinan si mi llamada se transfiere al programa de Elección de Servicios de Atención con Personal de Enfermería del 911 del condado de Yakima?

El operador del 911 evalúa sus síntomas utilizando preguntas y protocolos médicos de las mejores prácticas del sector para evaluar a fondo sus necesidades médicas. Los protocolos determinan si puede ser transferido a la línea de Elección de Servicios de Atención con Personal de Enfermería. Si es así, el centro 911 le ofrecerá la opción de ser conectado a un coordinador de enfermería en lugar de enviar inmediatamente a los servicios de emergencia.

¿Cómo determinan los Servicios de Atención con Personal de Enfermería a qué clínica médica se me derivará?

Con los protocolos de los médicos, el coordinador de enfermería lo conectará con un nivel adecuado de atención disponible en función de:

- Su proveedor de atención primaria actual (si lo tiene)
- Donde recibe atención con regularidad
- Su ubicación actual y hora del día
- Disponibilidad de proveedores de atención médica locales

Además, si tiene una red de proveedores de preferencia (PPN) a través de su seguro, el coordinador de enfermería buscará opciones dentro de la red. Si no tiene seguro, el coordinador de enfermería ayuda a identificar opciones de atención de bajo costo.

¿Programará el enfermero una cita en la clínica médica por adelantado para mí? ¿El personal sabrá cuándo llego y por qué?

Cada clínica tiene citas por orden de llegada que estarán disponibles para las personas que llaman al Programa de Elección de Servicios de Atención con Personal de Enfermería del 911 del Condado de Yakima. El coordinador de enfermería notificará a la clínica sobre la situación, incluida la hora estimada de llegada y los motivos por los que está solicitando atención médica. La clínica lo verá lo antes posible al llegar al lugar.

¿Cuáles son las cualificaciones de los coordinadores de enfermería?

Los coordinadores de enfermería son enfermeros capacitados en el uso de protocolos médicos que guían la atención en 911 de la Elección de Servicios de Atención con Personal de Enfermería. Estos protocolos de médicos determinan el mejor curso de atención en consecuencia.

Si hablo con el enfermero e igual deseo que me lleven al hospital en ambulancia, ¿qué sucede entonces?

Todas las personas que llamen tienen derecho a que una ambulancia responda a su llamada 911. El programa de Elección de Servicios de Atención con Personal de Enfermería del 911 sugiere opciones alternativas que pueden satisfacer mejor sus necesidades específicas a un costo más bajo. Aun así, este programa enviará una ambulancia a su manera si se solicita una.

¿Cuándo debo llamar al 911?

Debe llamar al 911 en caso de una emergencia médica grave que crea o tiene el potencial de convertirse en una afección grave o potencialmente mortal. Algunos ejemplos incluyen:

- Dificultad para respirar
- Dolor torácico
- Ataque cardiaco
- Desmayos
- Una reacción alérgica grave
- Lesiones graves producto de una caída o un accidente
- Convulsiones
- Dolor intenso
- Otros asuntos urgentes

Se recomienda que no llame al 911 por enfermedades o lesiones leves que puedan abordarse a través de una cita con un proveedor de atención primaria, como un resfriado, una herida pequeña o un asunto médico de rutina.

ESCANEE O LLAME AL **509.574.2145** PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTE PROGRAMA.

En asociación con

A Global Medical Response Solution